

JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, quince (15) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

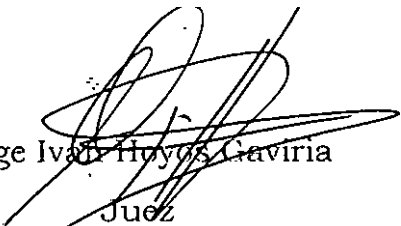
Radicado: 2020-125

Asunto; Fija agencias en derecho

Interlocutorio Nro: 305

De conformidad con lo dispuesto en el auto que ordenó seguir adelante la ejecución, proferido el 24 de agosto pasado, las agencias en derecho en esta instancia, se fijan a favor de la parte demandante y a cargo de la demandada, en la suma de \$9'000.000.-

Cúmplase,


Jorge Iván Hoyos Gaviria
Juez

Macl